



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021-2024
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0222/2024
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 15 de mayo del 2024

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, a las instalaciones del **Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza C3**.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de 04 Elementos Adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, precisamente a las instalaciones del **Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza C3**, del **13 AL 14 de mayo del año en curso**, mediante el cual los 04 elementos arriba mencionados llevaron a cabo **UNA SEGUNDA EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA (POLIGRAFIA)**.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021-2024
LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZADO
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO

C.C.P.- ARCHIVO.